OBJETO DEL PROCESO

ADQUIRIR LLANTAS DE MAQUINAS DE BOMBEROS Y VEHICULOS DE RESCATE PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

Numero de ítem en Formato 7 propuesta económica: 3

Las especificaciones técnicas de los equipos y servicios están detalladas en el Formato No.10 C - Ficha Técnica.

El proponente deberá atender cada uno de los requerimientos consignados en el Formato No.10 C- Ficha Técnica; con la presentación de esta ficha técnica, el proponente manifiesta el conocimiento, así como la aceptación de las exigencias de la Unidad, y se compromete a dar estricto cumplimiento a todas y cada una de las condiciones establecidas en el mismo, para la presente contratación.

Dichas especificaciones mínimas, se encuentran contenidas en la ficha técnica que a continuación se define:
:

FICHA TECNICA.
DENOMINACIÓN TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO.
LLANTA 11/R22.5 DIRECCION - TRACCION
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA.
18 unidades así: 12 Unidades de Tracción y 6 Unidades de Dirección
UNIDAD DE MEDIDA.
UNIDAD
CLASIFICACION UNSPSC
251719 – Rines o Ruedas para camiones 251725 – Llantas para Camiones Pesados
DESCRIPCIÓN GENERAL.
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO LLANTA 11/R22.5 •Construcción Llanta: Estructura radial. •Rango de carga G •Radio de carga 491mm •Diámetro total 1,050mm •Ancho total 285mm •RPM 311rpk •Profundidad de rodadura 17.5mm •Velocidad: Entre 120 km/h y 125 km/h •Carga máxima por neumático individual mínimo 2800/720 kgs / kPa •Carga máxima por neumático Dual 2650/720kgs/kPa •Profundidad de la huella 16mm •Peso del neumático 54 kg •Suministro de acuerdo con la NTC 1304. •Dimensiones Físicas De acuerdo con el requisito de la NTC 1303 Numeral 3.1 y anexos de la NTC 1303. •Resistencia a la penetración Cumplimiento a la norma NTC 1303 Numeral 3.2. Anexar Certificación de cualquier Ente certificador.

•Labrado Tracción. •Alineación y balanceo. •Fecha de fabricación de las llantas no inferior al año 2022. Las Llantas deben ser suministradas sello mático con válvula y debe cumplir con los requerimientos de la Norma NTC 1410.

El proponente para cumplir con lo solicitado en el Formato N°10 C Ficha técnica deberá aportar los catálogos del fabricante o la ficha del fabricante del bien ofertado donde se pueda verificar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos técnicos solicitados por la Entidad.

Con la presentación de la propuesta el proponente acepta que conoce todas las condiciones contenidas en la ficha técnica y por lo tanto se COMPROMETE a dar estricto cumplimiento.